

No habiendo más asuntos que tratar la Gerencia levanta la sesión a las 3:30 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta. La misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por los socios y accionistas.

Luego de quince minutos se da lectura al acta, al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firmar:

CAMPDONICO MORENO CARLOS ELADIO
C.C 091540644-1
SOCIO/Accionista/GERENTE GENERAL

MOREIRA VILLALBA JERRY JOHNNY JAVIER
C.C 0915453123-1
SOCIO/Accionista

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA APROBIE S.A. CON RUC# 0992678111001 EXPEDIENTE # 288888, EFECTUADA EL 21 DE JULIO DE 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de julio del año dos mil dieciséis, en las oficinas de la compañía ubicada en la ciudad de Guayaquil, En la Calle (ARCH) 601 Y QUISQUIS, Previa convocatoria, se reúnen todos los socios y accionistas:

SR. CAMPODÓNICO MORENO CARLOS ELADIO con C.I. 091540644-1 Con el 50% \$ 400,00

SR. MOREIRA VILLAFUERTE KOHNIN Y JAVIER con C.I. 0915453173-1 Con el 50% \$ 400,00

Quiénes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, por tanto, deciden constituirse en Junta Universal para tratar el siguiente orden del día:

1. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DE 2015,
2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE
3. RESOLUCIÓN SOBRE LOS RESULTADOS

Preside la sesión el Sr. CAMPODÓNICO MORENO CARLOS ELADIO con C.I. 091540644-1 Con el 50% \$ 400,00, y como Secretario Sr. MOREIRA VILLAFUERTE KOHNIN Y JAVIER con C.I. 0915453173-1.

El Gerente General solicita al secretario constatar el Quorum, luego de cinco minutos el Secretario certifica la presencia del 100% del capital social y así lo hace constar en la lista de los asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las diez horas cinco minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la aprobación de los estados financieros correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre de 2015 y a conocer el informe del Gerente y resolver acerca de los resultados.

Al efecto pone a consideración de los socios los estados financieros e informes.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1. Aprobar los estados financieros correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre de 2015;
2. Aprobar el informe del Gerente General;
3. Aprobar el informe del Comisario;